PROPUESTA

Plan de Buena Vecindad y Relaciones Públicas (PBVRP) – Río Casma

Mayo, 2022

Preparado para:

OHLA Perú

Elaborado por:

Social Capital Group

Calle Tacna 445. Miraflores. Lima-Perú.
Tel +51-1 444 1300 / 444 2002
contactus@s-c-g.net

TABLA DE CONTENIDO

Sección Página

1. INTRODUCCIÓN 1
2. OBJETIVO 1
3. ALCANCE DEL SERVICIO 1
4. ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA 1
4.1 Reunión de planificación inicial y de alineamiento institucional 1
4.2 Ajuste de documentos sociales 2
4.3 Plan de trabajo 2
4.4 Relacionamiento e información permanente 2
4.5 Sistema Informático de Gestión Social - DELFOS 3
5. PRODUCTOS 4
6. EQUIPO 4
6.1 Organigrama 5
7. CRONOGRAMA 5
8. COORDINACIÓN DEL SERVICIO 5
9. POLÍTICAS INSTITUCIONALES 6
10. EXPERIENCIA 6

1. INTRODUCCIÓN

La Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) es la entidad encargada de restituir el bienestar y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos afectados por el Fenómeno del Niño. Ha iniciado la reconstrucción de la infraestructura física dañada en 13 regiones del país en el 2017, pues su objetivo es implementar el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios.

En esa línea, la ARCC adjudicó a OHLA Construcción (OHLA) en marzo del 2021 el proyecto denominado "Plan Integral para el control de inundaciones y movimientos de masa de la cuenca del río Casma y río Huarmey – Departamento de Ancash (Plan Integral)".

Como parte de la construcción de defensas ribereñas, se ha contemplado un servicio para la ejecución del Plan de Buena Vecindad y Relaciones Públicas (PBVRP) para el Proyecto Casma (el Proyecto) con el objetivo de asegurar la gestión positiva de las partes interesadas en el área de influencia del proyecto ubicado en

Dando respuesta a la invitación, Social Capital Group (SCG), empresa consultora con más de 20 años de experiencia nacional e internacional en el desarrollo de estudios sociales, planificación e implementación de gestión social, todos ellos acorde con los mejores estándares internacionales, presenta la siguiente propuesta técnica para el referido servicio.

2. OBJETIVO

Brindar el servicio de PBVRP para el adecuado relacionamiento en las áreas de influencia directa y el manejo de riesgos sociales del Proyecto Casma, que genere confianza y permita avanzar con el cronograma de obras sin contratiempos.

3. ALCANCE DEL SERVICIO

Según los TDR, el servicio se divide en 1 sub proyecto:

a. **Proyecto 1:** Creación del Servicio de Protección ante Inundaciones en el Río Casma, Río Sechín y Río Grande en los distritos de comandante Noel, Buena Vista, Casma y Yaután – 4 distritos de la Provincia de Casma, Departamento de Ancash.

4. ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA

4.1 Reunión de planificación inicial y de alineamiento institucional

Se propone sostener una reunión de Kick-Off Meeting (KOM) entre OHLA y SCG para presentar al equipo y conocer a mayor detalle los trabajos a realizarse, cronograma, contrato, así como alinear mensajes y criterios según las etapas del Proyecto. En este punto, será importante que OHLA alcance todos los documentos necesarios para la actualización de información social ya preparados.

SCG presentará un Plan de trabajo donde se incluirá el cronograma de actividades y lineamientos para la actualización de documentos, así como los trabajos de campo del equipo social.

Posteriormente, se tendrán reuniones de alineamiento que incluirán:

a) *Alineamiento interno*: una reunión semanal de alineamiento interno con OHLA y una reunión quincenal con el área de construcción.

b) *Alineamiento interinstitucional:* una reunión periódica con ARCC, con las instituciones externas relacionadas a la gestión del Proyecto, como los entes supervisores o estatales; con la finalidad de anticipar las acciones, prevenir retrasos, y mantener una comunicación permanente sobre el Proyecto que aporte a visibilizar los avances y el trabajo articulado.

4.2 Ajuste de documentos sociales

SCG revisará los documentos existentes entregados por OHLA. Con esta información, se ajustará el Plan de trabajo y los entregables del servicio, para que se adapte a las necesidades y requerimientos tanto del PBVRP como el Instrumento de Gestión Ambiental (IGA) aprobado.

Se ajustará el contenido y estructura de los informes y reportes, así como las matrices de conflicto, riesgos sociales y de poder. SCG cuenta con experiencia reportando a la ARCC, por lo que propondrá el contenido que mejor se adecúe.

4.3 Plan de trabajo

El Plan de trabajo será un documento que describa las líneas de acción, los programas y subprogramas, incluyendo todos los compromisos actuales del PBVRP, del IGA y otros, si hubiera, que OHLA haya generado en este tiempo.

El Plan de trabajo mostrará la estrategia de relacionamiento en campo, así como las diversas actividades y tareas, y será el marco que guíe el desarrollo del relacionamiento en campo, donde las acciones transversales generan información, establecen relaciones de confianza y fomentan concesos orientados a los objetivos y actividades de los siguientes programas:

- ✓ Programa de Acompañamiento de Afectaciones Prediales
- ✓ Programa de Contratación temporal de personal local
- ✓ Programa de Adquisiciones de Productos Locales
- ✓ Programa de Comunicación y Consulta
- ✓ Programa de Atención a Quejas y Reclamos

4.4 Relacionamiento e información permanente

La implementación del relacionamiento comunitario con los grupos de interés local se basa la construcción de confianza con la población. Para ello se proponen las siguientes acciones:

a) **Visitas a campo e interacciones con grupos de interés local.** El equipo de campo realizará visitas diarias para reunirse con la comunidad, con los principales actores sociales o grupos de interés. Cada reunión será documentada.

b) **Atención en Oficina Informativa y Línea de información/Whatsapp.** Se dispondrá de una persona de manera permanente durante el horario de atención establecido (lun-vie: 9am-1pm). Cada reunión o llamada será documentada.

c) **Encuestas de opinión.** Con el fin de recoger expectativas y opiniones de parte de las principales autoridades locales y los grupos de interés, se realizarán encuestas de opinión al inicio, mitad del período y fin del servicio.

d) **Buzón de consulta.** Se instalará en la Oficina Informativa y se revisará mensualmente.

e) **Visitas guiadas a la zona de obras.** De existir interés por parte de los actores locales, se coordinará con OHLA visitas guiadas a las obras.

f) **Material informativo y difusión.** Se entregará material como trípticos, instalarán afiches y realizarán dos spots radiales.

Toda la información que se genere, será registrada en nuestro Sistema Informático Delfos, que se explica en el siguiente apartado.

4.5 Sistema Informático de Gestión Social- DELFOS

Nuestro servicio incluye el soporte de un sistema informático Delfos, un software de servicio online que potencia procesos de gestión social.

- ✓ Almacén central de datos sobre los grupos de interés
- ✓ Genera reportes en tiempo real
- ✓ Provee información para crear estrategias y planes de acción
- ✓ Módulos diferenciados de stakeholders, interacciones, compromisos, reclamos y reportes
- ✓ Cumple con las buenas prácticas internacionales

5. PRODUCTOS

Como parte del servicio SCG entregará los siguientes productos:

Entregables únicos

1. Informe de suficiencia
2. Plan de trabajo: 10 días calendario desde la reunión de kick-off meeting.
3. Informe final: 30 días calendarios desde culminada las labores del servicio

Entregables recurrentes

1. Reporte mensual
    a. Reporte de las intervenciones de los programas del PBVRP
    b. Matrices de conflicto, actores, poder
    c. Indicadores de actividades importantes
    d. Agenda social del territorio
    e. Registro fotográfico/videográfico
    f. Ejecución presupuestaria
2. Reporte semanal de incidentes u otros relevantes
3. Reporte de incidencias sociales graves, de existir

SCG presentará cada entregable en una versión impresa y vía correo electrónico al área que OHL indique para su respectiva revisión y aprobación.

De existir observaciones, OHLA las comunicará vía correo electrónico a la consultora dentro de un plazo máximo de cinco (5) días calendario posterior a la recepción de cada entregable. SCG tendrá un plazo de cinco (5) días calendario para levantar dichas observaciones. En el caso de existir nuevas observaciones estas deberán versar sobre los puntos indicados anteriormente y serán resueltos mediante una reunión de coordinación, dejando los acuerdos registrados en una minuta de reunión. **No se podrán realizar observaciones sobre temas nuevos**. Esto, con la finalidad de no prolongar indefinidamente la aprobación de entregables que son necesarios para la facturación del servicio.

6. EQUIPO

El equipo seleccionado por SCG para este servicio está compuesto por los miembros del staff con mayor experiencia en planes de gestión social y relacionamiento comunitario. Parte del equipo han participado no solo en otros proyectos de la ARCC, sino también en estudios para el Proyecto Río Casma y Río Huarmey.

La confirmación de su participación dependerá de su disponibilidad al momento de la adjudicación del servicio. En cualquier caso, SCG proveerá un equipo adecuadamente calificado para la realización del servicio como el que se presenta, previa coordinación con OHLA.

Asimismo, el servicio contará con el soporte de un gerente y coordinador in-house. En la oficina de información, se contará con un practicante profesional que apoye las labores de los RRCC.

Se adjunta cuadro resumen del equipo y CVs en **Anexo Equipo Casma.**

6.1 Organigrama

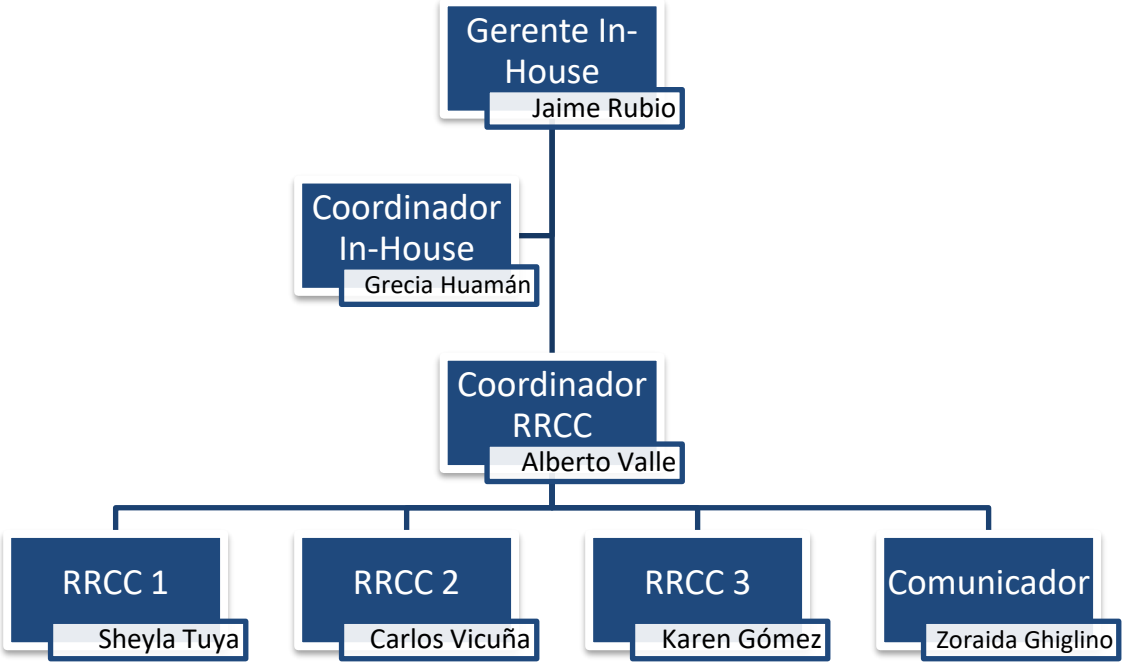

7. CRONOGRAMA

El cronograma de trabajo se ejecutará en 13 meses.

8. COORDINACIÓN DEL SERVICIO

El Gerente de Proyecto asignado será Jaime Rubio, responsable de atender cualquier queja o inquietud de los clientes. En caso el cliente requiera presentar una queja, inquietud o extender una felicitación sobre el gerente del proyecto asignado, puede contactar al gerente general de SCG a través de la dirección electrónica Gerencia.General@s-c-g.net. Tener en cuenta que el email debe incluir el nombre del cliente y su información de contacto. No se responderán quejas anónimas. El gerente general responderá este email dentro de los próximos 5 días de presentada la queja.

9. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

SCG tiene un sistema integrado de calidad, seguridad y medio ambiente. Los servicios de SCG cuentan con certificación de calidad en ISO 9001. Para el desarrollo de este servicio SCG se compromete a cumplir con los estándares que sean requeridos por el cliente para el servicio.

10. EXPERIENCIA

Social Capital Group (SCG) es una empresa privada internacional de servicios profesionales, especializada en el análisis y manejo de temas sociales y riesgos asociados con proyectos complejos de inversión en el sector público y privado. Fundada en 1999 en Lima, Perú, SCG actualmente tiene oficinas en Colombia, Chile y Washington D.C, y ha desarrollado proyectos en América Latina, África y el Cercano Oriente.

En SCG hemos dirigido estudios para muchos de los grandes proyectos en el Perú durante los últimos 21 años. Estas experiencias nos han permitido comprender mejor las expectativas de los grupos de interés y los riesgos que se pueden generar a un cliente. En ese sentido, nosotros hemos aprendido a diseñar nuestros estudios e implementar el trabajo de campo manteniendo una coordinación cercana con nuestro cliente para la gestión de riesgos.

Para más detalle de la experiencia institucional, adjuntamos una lista de servicios ejecutados en los donde se demuestra la experiencia de SCG de servicios similares. En el Anexo Experiencia Institucional se adjuntan las acreditaciones o conformidades respectivas de los servicios.